

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA PESCIMERA S.A.  
Manta.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Representante Legal, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.009

La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Compañía ha cumplido la mayor parte de los objetivos propuestos en el presente período.

La gestión efectuada en mi Administración en el presente período son:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La situación actual en la que se encuentra la Compañía necesita buscar mecanismos que puedan coadyuvar a la recuperación productiva que aporte al mejoramiento y al desarrollo de las actividades creadas con el fin de obtener las utilidades esperadas y contribuir al progreso de la sociedad y el país.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Muy Atentamente,

  
Srechco Cimer Macola  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.I. No. 130205818-3

